



COMUNICADO

## **CNPrimaria rechaza inhabilitación contra María Corina Machado**

Caracas.- La **Comisión Nacional de Primaria** manifiesta su rechazo a la “inhabilitación para el ejercicio de cualquier cargo público”, dictada por la Contraloría General de la República contra la ciudadana María Corina Machado, candidata a la elección Primaria de 2023. Esta medida arbitraria forma parte de una práctica reiterada cuyo propósito ha sido impedir la libre expresión de la voluntad de los electores.

Esta inhabilitación ha trascendido hoy a través de un oficio requerido a la Contraloría por una tercera persona. Según este oficio, la resolución que impone la inhabilitación fue emitida el 13 de julio de 2015, “por el período máximo previsto” en el artículo 44.2 de la Ley contra la Corrupción, es decir, doce (12) meses. No obstante, la Contraloría señala en el oficio que “se continuó con la investigación patrimonial encontrándose que la ciudadana... está inhabilitada... por el período de quince (15) años”, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal”. Por tanto, con este oficio de respuesta la Contraloría ha extendido a quince años la medida de inhabilitación de doce meses que dictó en 2015, en franca violación al derecho al debido proceso previsto en el artículo 49 de la Constitución de la República.

Estas medidas de inhabilitación dictadas por la Contraloría General de la República son una sanción de carácter inconstitucional y contrarias a los estándares internacionales sobre Derechos Humanos, pues no solo atentan contra la garantía según la cual el ejercicio de la ciudadanía o de alguno de los derechos políticos únicamente puede ser suspendido mediante sentencia judicial firme (artículo 42 de la Constitución de la República), sino también contra la participación y deliberación libre y plural de ideas que requiere toda sociedad democrática. Tales sanciones no son un obstáculo para la participación en la Primaria, como ha sostenido reiteradamente esta Comisión.



## COMUNICADO

La **Comisión Nacional de Primaria** exhorta a los sectores democráticos del país a redoblar los esfuerzos para promover la participación en la elección Primaria del próximo 22 de octubre, pues la vía electoral es la adecuada para resolver los actuales desafíos a los que se enfrenta el pueblo de Venezuela.

**Comisión Nacional de Primaria**  
**Caracas, 30 de junio de 2023**

